

INFORME ANUAL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSUMO 2019

- El 19 de marzo se realizó la XXXII Sesión Ordinaria, en la que se desarrollaron los siguientes puntos:
 - Informe “100 días” del C. Procurador Federal del Consumidor, Mtro. Ricardo Sheffield Padilla.
 - Informe especial de atún y cotija.
 - Presentación del Lcdo. Serapio Vargas Ramírez, como nuevo integrante del Consejo.
 - Acuerdos de la sesión:
 1. Utilizar la herramienta de Big Data para hacer un estudio de los comportamientos de los consumidores, para que con base en estos resultados podamos orientar hacia la mayor parte de los consumidores o hacia los problemas más fuertes que se tengan.
 2. Compartir con la Consejera Clara Luz Álvarez González de Castilla estudios de publicidad que se retomarán; asimismo, ella se compromete a compartir la investigación que realizó en la Universidad Panamericana, para ver qué aspectos se podrían, como consejo, proponer para mejorar el tema.
 3. Quién es quién en los precios para los insumos del campo. Determinar una lista con los productos que vale la pena monitorear.
 4. Revisar el tema de maíz transgénico desde el punto de vista normativo en México. Para que en caso de que haya algún vacío legal, presentar la sugerencia a los legisladores de alguna comisión del Senado o de la Cámara de Diputados.



5. Operativo especial para básculas. En mayo y junio hacer la verificación de las básculas en el estado de Sinaloa o en cualquier otro Estado de la Republica que lo solicite.
6. Revisar el tema de seguridad de productos, para evitar riesgos que atenten en contra de la integridad, la salud y en contra de la vida de los consumidores.
7. La difusión de resultados, seguimiento en redes de la institución.
8. La promoción de la marca PROFECO.
9. Supervisar que las gaseras cumplan con el trato adecuado a los cilindros de gas.
10. Verificación de los “productos milagro”.
11. Verificar marco normativo de casas de empeño.
12. La actividad en materia de verificación que lleve a cabo la PROFECO, tenga un ajuste, respetando las políticas públicas actuales y que parta del propio personal que lleva a cabo actividades de verificación.
13. Elaborar estrategias o programas para atender el Objetivo 12 de la Agenda 2030 y Objetivos para el Desarrollo Sustentable referido a “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible”, particularmente la meta 12.7 que plantea "promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con políticas y prioridades nacionales” y una práctica entre muchas acciones podrá ser mediante el Manual de Compras Sustentables del Gobierno Federal.
14. Revisión y sugerencia sobre el marco legal de acciones colectivas.
15. Obsolescencia programada de los productos.



- El 22 de agosto se llevó a cabo la XXXIII Sesión Ordinaria, en la que se desarrollaron los siguientes puntos:
 - Seguimiento de Acuerdos de la XXXII Sesión Ordinaria, mismos que consta en el Acta de la Sesión.
 - Integración de dos nuevos consejeros.
 - Acuerdos de la sesión:
 1. Elaborar una propuesta de modificación de la NOM 0030-SCFI-2006, en lo concerniente a la alteración genética de los alimentos, respecto al artículo 101 de la Ley de Bioseguridad, así como al artículo 24 fracción XIV de la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la finalidad de presentarla ante la Consejería Jurídica de Presidencia.
 2. Proponer al Director General de Normas de la Secretaría de Economía, Lcdo. Alfonso Guati Rojo Sánchez, cambiar la Norma Oficial Mexicana de cilindros de gas L.P.
 3. Publicar en la Revista del Consumidor, tanto en su versión electrónica como en la impresa, un artículo para concientizar al consumidor para que denuncien las malas prácticas de los empleados de las distribuidoras de gas L.P.
 4. Continuar con el seguimiento al Programa Anual de Monitoreo de Publicidad Engañosa.
 5. Seguimiento a la elaboración del anteproyecto de iniciativa de Ley Federal de Casas de Empeño.
 6. Realizar estudio de Obsolescencia Programa de impresoras.
 7. Realizar una regionalización de las zonas productivas para el monitoreo de productos del campo, con la finalidad de desarrollar el “Quién es Quién en los Precios de los Insumos del Campo”.
 8. Seguimiento a la formalización del acuerdo con el Consejero de Presidencia, Ing. Alfonso Romo Garza, con el

objeto de que a través de la PROFECO se elaboren estrategias y/o programas para atender el Objetivo 12 de la Agenda 2030.

9. Que la Subprocuraduría de Servicios investigue y proporcione información respecto al producto “Anillo Magnético para Adelgazar”.
 10. Que la Subprocuraduría de Servicios investigue y proporcione información respecto al consultorio médico ubicado en la Calle de Manzanillo, Colonia Roma.
- El 29 de octubre se llevó a cabo la III Sesión Extraordinaria, en la que se desarrollaron los siguientes puntos:
 - Toma de protesta de los consejeros:
Mtro. Eduardo Vega López, Director de la Facultad de Economía de la UNAM.
Lic. Manuel Cardona Zapata, Director de Relaciones con Gobierno en la ANTAD.
 - Seguimiento de Acuerdos de la XXXIII Sesión Ordinaria, mismos que consta en el Acta de la Sesión.
 - Propuesta de integración de un nuevo Consejero.
 - Acuerdos de la sesión:
 1. Exponer en la consulta pública del Proyecto de Modificación a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 todos los comentarios y propuestas de etiquetado expuestas en la III Sesión Extraordinaria.
 2. Redactar acuerdo dirigido al Lic. Julio Scherer Ibarra, con el objeto de que la Consejería Jurídica de la Presidencia promueva la modificación a los siguientes artículos: 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y el 95, Fracciones II y III de la Ley Federal de Sanidad Animal.

3. Revisar la viabilidad de expedir una disposición administrativa para habilitar el derecho de los consumidores a recibir información sobre el precio de venta y el precio sobre unidad de medida.
4. Investigar, desde el punto de vista normativo, el uso del herbicida atrazina.
5. Sugerir al Director General de Normas, la posibilidad de que por medio de una NOM, los proveedores de gas L.P. y gas natural, incluyan en sus recibos consejos de seguridad, en torno al uso doméstico del producto.
6. Elaborar una propuesta sobre el troquelado en los cilindros de gas L.P. para presentarla en la XXXIV Sesión Ordinaria del CCC.
7. Trabajar con el Consejero Mateo Castillo el tema de sustentabilidad, respecto al Objetivo No. 12 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
8. Solicitar al Consejero Serapio Vargas los datos de la planta de miel de agave para realizar una visita de verificación para realizar un levantamiento de muestras del producto, con el fin de que el laboratorio constate si hay azúcares añadidas.
9. Investigar publicidad engañosa en universidades privadas.
10. Promover el consumo de productos o servicios elaborados por medio de procesos sustentables, mediante sistemas de publicidad informativa. Así como la certificación de los productores.
11. Revisar el producto, “Más Leche”.
12. Revisar e informar respecto a las infografías en redes sociales y publicidad visual de la CDMX sobre la campaña “Hablemos de azúcar” de la marca de azúcar Zulka.



13. Informar en la próxima reunión el avance logrado respecto al requerimiento de información a la empresa Narbisa, quien promociona el “Anillo magnético para adelgazar”.
14. Analizar la posibilidad de turnar a la Subprocuraduría de Verificación la información respecto al consultorio médico, ubicado en la calle de Manzanillo, colonia Roma.
15. Replantear y presentar con mayor precisión el “Quién es quién de los insumos del campo”.
16. Incluir las recomendaciones de la Consejera Virginia Sendel en el tema sobre la protección en el uso doméstico del gas L.P. y gas natural que se publicará en la Revista del Consumidor del mes de diciembre.
17. Elaborar para la Revista un artículo en que se informe a los potenciales consumidores de biocombustibles, cuál es la conveniencia de utilizarlos.
18. Uno de los resultados que se pueden obtener con la base de datos que se está generando dentro de la Procuraduría, es acerca de los productos y servicios que representan áreas de oportunidad en el mercado nacional. Esta información puede compartirse con los jóvenes sin empleo, para que logren abarcar estos mercados mediante la creación de empresas que, en ciertos casos incluso pueden estar vinculadas a las universidades.